RESOLUCION DECANAL N° 175 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 29 de agosto de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2377396 de fecha 19-12-2023, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 004-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 04/01/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA (Presidente), Mg. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), de la egresada **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma** asesorado por el Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2024-UNSCH-FIQMCEAM-PFVC-PSHP de fecha 30-07-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Aceptabilidad y calidad nutricional de una bebida formulada a base de lactosuero, mashua negra (*Tropaeolum tuberosum* R.et P.) y quinua (*Chenopodium quinoa* Willdenow),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Aceptabilidad y calidad nutricional de una bebida formulada a base de lactosuero, mashua negra (*Tropaeolum tuberosum* R.et P.) y quinua *(Chenopodium quinoa* Willdenow),** presentado por la **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 29 de agosto de 2024 al 28 de agosto del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIO PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Keydy Rosmery Baños Mallma
Asesor Ingº Jack Edson HERNANDEZ MAVILA
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368